



Revista de Fomento Social, 50 (1995), 129-145

RECENSIONES

SOCIOLOGIA

PEREZ DIAZ, V. (1993), *La primacía de la sociedad civil. El proceso de formación de la España democrática*, Ed. Alianza, Madrid, 396 págs.

En 1987 vio la luz *El retorno de la sociedad civil*. Seis años después Víctor Pérez Díaz ha querido retomar lo esencial de aquella obra bajo un título bastante semejante. El motivo de esta reelaboración es la oferta de ser publicada por Harvard University Press. De los seis capítulos que contiene la actual versión, el primero es completamente nuevo; el segundo está muy remodelado; los cuatro restantes reproducen con menores variaciones el contenido de 1987.

Estos cuatro últimos capítulos analizan diversos aspectos de los cambios producidos en la España contemporá-

nea, sobre todo en la etapa democrática: los referentes a la religión y a la Iglesia, a las regiones y a la economía, a los trabajadores, a los sindicatos. Los análisis que se contienen en ellos reflejan las perspectivas de mitad de los 80, época en que fueron originariamente redactados. Pero ofrecen una interesante interpretación de la transición española y de la adaptación que sufrieron los actores sociales y las instituciones.

El capítulo segundo ("El retorno de la sociedad civil"), que fue el primero de la versión de 1987, me parece el central de toda la obra porque da las claves para su interpretación. Es en él donde Víctor Pérez Díaz desarrolla su tesis de la reemergencia de la sociedad civil, entendida no como redescubrimiento ideológico, sino como constatación fáctica. Pero ello le da pie para ir exponiendo su concepción de la sociedad civil y de las relaciones entre ésta y el estado. La metáfora de la marea explica el movi-

BIBLIOGRAFIA

miento histórico de flujo y reflujo del estado, y permite evitar la idea tan extendida de que el crecimiento del estado es un proceso ilimitado. El autor expone con detenimiento cómo los acontecimientos socioeconómicos y bélicos de la primera mitad de nuestro siglo estimularon un desarrollo cada vez mayor del estado hasta asignarle funciones que hoy resultan inabarcables para él. Por eso se asiste en estos momentos aun amplio debate sobre la redefinición de las relaciones entre estado y sociedad civil y a un esclarecimiento de sus fronteras. Pérez Díaz se pronuncia en favor de la alternativa neoliberal frente a la neocorporativa: no se trata de que el estado comparta con los actores sociales las grandes responsabilidades que hasta ahora afrontó solo, sino de dejarlas totalmente a ellos para que las afronten con la ayuda del mercado. Aunque no se quiere caer en simplificaciones que nieguen toda función al estado, éste queda reducido a sus papeles esenciales (aparato coercitivo, proveedor de servicios, capacidad simbólica frente a la sociedad) y pierde el de ser portador de un gran proyecto moral para la sociedad toda.

Esta visión de las relaciones entre estado y sociedad civil es la que subyace al capítulo primero ("La emergencia de la España democrática"), que viene a ser como el fruto adelantado de los restantes capítulos del libro y que, probablemente no por casualidad, casi coincide con el subtítulo de la obra. Este capítulo contiene una interpretación de la transición democrática española: ésta fue posible

gracias a la emergencia previa y gradual de unas nuevas tradiciones sociales de corte liberal-democrático y que fueron tomadas de la experiencia europea como consecuencia de las lecciones que nuestra sociedad sacó de la guerra civil.

En el fondo Pérez Díaz concede el gran protagonismo a la sociedad civil, que fue quien marcó el ritmo del cambio. No fueron las élites políticas, que todas se movieron en una gran ambigüedad durante el franquismo y los comienzos de la transición, las que llevaron la iniciativa: su acierto fue sólo el secundar las iniciativas de la sociedad civil a través de los mensajes que ésta les transmitió entre la primavera de 1976 y diciembre de 1978 (referéndum constitucional). Pérez Díaz distingue todavía entre transición, consolidación e institucionalización. Cuando escribe este primer capítulo, en 1993, su interrogante estriba en si se va a consumir la institucionalización, lo que exigiría la interiorización de las reglas del juego del nuevo régimen por parte de toda la sociedad. Mirando a nuestro alrededor y a los últimos acontecimientos, es explicable que se pueda dudar de que hayamos llegado al final (incluso temer que ese final esté demasiado lejos).

En resumen, Pérez Díaz nos ofrece una obra rigurosa y documentada, algo descoyuntada como consecuencia de las dos versiones que se superponen en ella, útil para comprender la transición española y sobre todo la coyuntura actual de debate sobre relaciones sociedad-estado.

Hdefonso Camacho Laraña S.J.